



Se conceden varios accésits en cada categoría

## Adjudicados los Premios Nacionales de Comercio Interior 2021

- **Premiados los ayuntamientos de Barcelona y Herrera del Duque (Badajoz), la empresa barcelonesa Santa Eulalia, S.A., y la Federación de Comerciantes e Industriales de Morrazo (FECIMO), en Pontevedra**

12 de agosto de 2021. El BOE ha publicado hoy los galardonados con los Premios Nacionales de Comercio Interior 2021, convocados en febrero por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Estos premios reconocen iniciativas que suponen avances en modernización, digitalización y sostenibilidad del sector comercial, y que cuentan con tres modalidades.

Estos Premios Nacionales de Comercio Interior, que celebran su 24ª edición, reconocen anualmente la gestión de los Ayuntamientos en sus actividades de renovación urbana en apoyo al comercio local, así como a los pequeños comercios y asociaciones de centros comerciales abiertos en su labor de desarrollo y modernización empresarial.

El Premio Nacional a Ayuntamientos en la subcategoría de poblaciones superiores a 25.000 habitantes ha sido adjudicado al Ayuntamiento de Barcelona. En la subcategoría de poblaciones de menos de 25.000 habitantes, se le ha concedido al Ayuntamiento de Herrera del Duque, en la provincia de Badajoz. Se trata de una categoría de carácter honorífico que premia actuaciones de renovación urbana comercial.

El Premio al Pequeño Comercio, dotado con 15.000 euros, ha sido otorgado a Santa Eulalia S.A, un comercio barcelonés. Esta categoría tiene por objeto premiar el desarrollo comercial y modernización empresarial mediante la mejora de la tecnología, asociación o fusión de empresas.

En cuanto al Premio a Centros Comerciales Abiertos, también dotado con 15.000 euros y que galardona el asociacionismo comercial, orientado a la promoción de Centros Comerciales Abiertos (CCA) y la potenciación y desarrollo de sus órganos gerenciales, ha recaído en la Federación de Comerciantes e Industriales de Morrazo (FECIMO), de Pontevedra.

### **Accésits y menciones especiales**

También se han concedido los siguientes accésits:

En la categoría de ayuntamientos, se reconoce a los consistorios de Granada y Cáceres.

En la de pequeño comercio, se conceden accésits a las empresas Mundo Infantil BB, de Navalcarnero (Madrid) y Sauleda Pastissers, de San Pol de Mar (Barcelona).

En cuanto a los accésits a Centros Comerciales Abiertos, han recaído en la Asociación de Comerciantes, Industriales, Servicios y Autónomos de Ribadeo (A.C.I.S.A.), en Lugo; y en Errenkoalde. Asociación de Comerciantes, Hosteleros y Servicios de Errenteria, en Guipúzcoa.

Además, el órgano de selección ha querido destacar la calidad de las candidaturas presentadas este año, razón por la que se han otorgado las siguientes menciones honoríficas:

En la categoría de Ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Urriés (Zaragoza).
- Ayuntamiento de Alovera (Guadalajara).

En la categoría de Pequeño Comercio:

- Coalla Logística, S.L. de Gijón (Asturias).
- Albo Zapaterías, S.L. de Viveiro (Lugo).
- Garcia Forever, S. L. de Madrid.
- Marfil Tallada Perlas, S.L. de Valencia.

En la categoría de Premios a Centros Comerciales Abiertos:

- Asociación de Comerciantes y Empresas de Servicios de Gamonal Zona G (Burgos).
- Asociación de Comerciantes de Durangaldea Dendak Bai, de Durango (Vizcaya).

Acceso a la resolución del BOE:

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/12/pdfs/BOE-A-2021-13864.pdf>